



BECA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL CONVOCATORIA

Beca dirigida a los alumnos con alguna discapacidad física o mental del nivel Básico, en el estado o atendidos por Organizaciones de la Sociedad Civil que les brinda capacitación para la vida práctica o para el trabajo.

BECAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA

- Fecha de publicación de convocatoria: 6 de mayo

- Recepción de solicitudes: del 6 al 17 de mayo 2024

- Requisitos de elegibilidad:

- a) Ser estudiante con alguna discapacidad física o mental, cursante de CAM inicial, CAM laboral, nivel Básico del subsistema estatal o atendido por Organizaciones de la Sociedad Civil que le brinda capacitación para la vida práctica o para el trabajo.
- b) Que demuestre mediante estudio socioeconómico cuyo ejemplo se muestra en el Anexo 1, que presenta una situación económica que le imposibilita pagar gastos médicos y escolares.
- c) Que el/la estudiante no sea beneficiario/a de algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado, para el mismo fin, por este u otro organismo público, al momento de solicitar la beca y durante el tiempo que se reciban sus beneficios.
- d) Se otorgará una beca por familia, en casos especiales, se considerará apoyar a todos los estudiantes de la familia, que presentan alguna discapacidad física o mental.
- e) Se evaluarán solicitudes de las instancias educativas para atención a estudiantes de educación básica del subsistema federal cuando la disponibilidad de becas lo permita bajo los mismos criterios, documentos y procedimientos.

- Documentos de las y los solicitantes

- a) Solicitud debidamente requisitada, cuya muestra se adjunta, la cual podrá descargar directamente en <http://educacion.chihuahua.gob.mx/secciones/convocatorias> habilitada únicamente durante la vigencia de la convocatoria o solicitarla al momento de llevar la documentación a su centro educativo o al Departamento de Becas y Apoyos Educativos
- b) Copia de Clave Única de Registro de Población o acta de nacimiento
- c) Comprobante de inscripción o constancia de la escuela mencionando que el solicitante es alumno/a regular de la Institución, con sello y firma del/a director/a o del centro de atención especializado.
- d) Certificado Médico con antigüedad no mayor a un año o diagnóstico psicopedagógico, en el caso de condición permanente, únicamente documento médico de diagnóstico o credencial de discapacidad permanente.
- e) Estudio socioeconómico cuyo ejemplo se muestra en el Anexo 1 o comprobante de ingresos (recibo de nómina, carta del patrón o escrito del padre, madre o tutor en el que explica el origen y monto de sus ingresos).

****** La beca se pagará en una sola emisión. Sujeto a la disponibilidad presupuestal del programa.

El padre, madre o tutor del posible beneficiario podrá realizar la solicitud de manera presencial en su Centro Educativo en el área de Trabajo Social en el caso de recibir atención por parte de CAM o USAER, o si recibe atención por parte de algún otro centro o Asociación Civil, enviar formato de solicitud (del cual se proporciona la liga para descargar) anexando documentación solicitada en un solo archivo PDF con el nombre del beneficiario en el asunto al correo: becas.educacionespecial@chihuahuaedu.gob.mx, dentro de la fecha de vigencia de la convocatoria.

Más información y solicitud en:

En Chihuahua:

Secretaría de Educación y Deporte
Departamento de Becas y Apoyos Educativos
4to Piso del Edificio Héroes de la Revolución
Ave. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera
C.P. 31350,

En Cd. Juárez:

Subsecretaría de Educación Zona Norte
Departamento de Asistencia Educativa
2º. piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado (Pueblito Mexicano)
Ave. Lincoln No.1320
Col. Córdova Américas C.P. 32310,

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00

Para consultas, contáctenos en:

Chihuahua: Teléfono 614 429 3300 ext. 12486

Cd. Juárez: Teléfono 656 629 3300 Ext. 55489 y 55693